



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 102

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Abril de 2023.

C. Roberto Hernández Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=22/feb/2016 en la fosa 23 con alineamiento 1A-1-1-23 del panteón Chimalcoyotl para que sean reenterrados de inmediato en la misma fosa otorgada bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones


C. AGUSTÍN BETANCOURT NAVA